

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Corrección de errores de la Resolución de 14/08/2025, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se aprueba relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para el ingreso por sistema de acceso libre e la Escala Básica, categoría de Policía, de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha, cuya realización se ha encomendado por los respectivos Ayuntamientos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2025/6467]

Advertido error en la Resolución de 14/08/2025, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se aprueba relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para el ingreso por sistema de acceso libre a la Escala Básica, categoría de Policía, de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha, cuya realización se ha encomendado por los respectivos Ayuntamientos a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 158 de 19 de agosto de 2025, se procede a subsanación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como se indica a continuación:

Donde dice:

Resolución de 14/08/2025, de la Dirección General de Protección Ciudadana, por la que se aprueba relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para el ingreso por sistema de acceso libre a la Escala Básica, categoría de Policía, de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha, cuya realización se ha encomendado por los respectivos Ayuntamientos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Debe decir:

Resolución de 14/08/2025, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se aprueba relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para el ingreso por sistema de acceso libre a la Escala Básica, categoría de Policía, de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha, cuya realización se ha encomendado por los respectivos Ayuntamientos a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.